

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes	Pesetas 150
Provincias, trimestre	500
Extranjero, idem	1000
Número suelto	0,05
Idem atrasado	0,25
Para revendedores, 25 ejemplares	0,75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0,50
En segunda plana, idem idem idem.	0,30
En cuarta plana, idem idem idem.	0,20

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.
TELÉFONO NUM. 142

La vía marítima.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
El Ayuntamiento de Almería, y en su nombre el Alcalde Presidente que suscribe, expone respetuosamente ante V. E. Que recogiendo un clamor general de la ciudad, una aspiración unánime del vecindario, ya exteriorizado de mil modos diversos, y bien conocido de V. E. y del gobierno de la Nación, esta corporación municipal, en la sesión ordinaria celebrada el día 15 del corriente mes, ha acordado acudir de nuevo a V. E. en demanda de que se ordene con toda urgencia el levantamiento de la vía marítima provisional, que con tal carácter, viene explotando durante quince años la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, desde su estación de Almería al dique de Poniente del Puerto.

Las cosas suelen fracasar en la realidad con dos diferentes aspectos: en uno encuentran sus ventajas y conveniencias, en otro sus inconvenientes y perjuicios. Esta realidad, que se llama vía marítima del puerto de Almería, no tiene reverso: ofrece una sola faz: la de los inconvenientes, peligros y dificultades, sin compensación alguna para el pueblo que lo soporta, ni para las clases mercantiles que no la aprovechan ni utilizan, ni quizás para la misma Compañía a la que no se alcanza que clase de gracias y utilidades puede reportar. El gobierno ha recibido ya multitud de instancias, quejas y protestas, derivadas de la existencia de esa vía: toda esa campaña ha podido mostrarle ya de un modo evidente que la vía marítima, sin ofrecer absolutamente ninguna ventaja al tráfico viene produciendo un malestar cada día más agudo, porque sobre constituir una verdadera servidumbre peligrosa y absurda, lleva en su mismo trazado, todas las muestras de su absoluta inutilidad.

Es posible que hace algunos años, cuando el puerto estaba reducido a un espigón en el dique de Poniente, esa vía que conduce desde la estación al expresado muelle, pudiera reportar alguna utilidad; pero desde que se terminaron las obras del dique de Levante y el Ancla de Costa ofrece toda la amplitud y todas las demás condiciones precisas para el desarrollo del tráfico, este se ha hecho casero en el dique de Poniente y esa vía que solo conduce a este último muelle ha ofrecido a la vista de las gentes las pruebas vivas de su evidente inutilidad.

Hoy se ofrece esta más visible todavía la necesidad de realizar ciertas obras de importancia en el expresado dique de Poniente, ha obligado a suspender en el mismo todo desembarco y el amarre de toda clase de vapores. Esas obras han de durar bastante tiempo, algunos años quizás, y ante este nuevo aspecto del asunto, solo cerrando los ojos a la realidad cabe vacilar en la afirmación que repetidamente viene haciéndose de la ciudad entera: la vía marítima no sirve para nada.

No sirve para nada útil, para nada conveniente, para nada productivo y ventajoso: que para el mal, para el peligro, para la molestia, es una fuente legítima. Mantiene la existencia de los depósitos de mineral de hierro en los terrenos de la estación, cruza varias calles de la ciudad, sobre las cuales establece por este hecho una servidumbre odiosa, erizada de peligros y de molestias; interrumpe dos veces el paseo del Malecón, construido en la orilla del mar, con bellísimas perspectivas, hace imposible la vida en un barrio de la ciudad que podía haber sido uno de los más florecientes de la población, y produce por la primera de las circunstancias enumeradas la ruina cada día creciente y tal vez ya inevitable de las plantaciones de la vega.

Contra todo esto se suele alegar que esa vía de hierro es necesario o conveniente al menos para el comercio de la ciudad. La afirmación no es exacta: V. E. ha tenido ya ocasión de conocer que los comerciantes e industriales de la ciudad son absolutamente opuestos a la continuación de esa vía; y es claro que si los reportara alguna utilidad, esas clases, y el Ayuntamiento mismo, que tiene el deber de proteger y fomentar todos los intereses legítimos de sus administrados, en vez de clamor contra la existencia de esa vía, le mirarían con afecto, o cuando menos con resignación, compensando en parte sus inconvenientes con esa ventaja. Pero no hay tal; la vía, como al principio quedaba afirmado, no tiene reverso; no ofrece a la consideración de las gentes otro aspecto que el de sus múltiples inconvenientes e sus peligros indudables.

Un resumen podrían sentarse estos dos afirmaciones, como síntesis de todo lo expuesto: 1.º La vía marítima se construyó con carácter provisional, y por cierto con la oposición manifiesta y reiterada del Ayuntamiento. 2.º El objeto de ella era facilitar el transporte de la estación al muelle y viceversa.

prudente, posible, racional, para que empleen los trabajos de levantamiento y para que los termine, añadiendo esta continuación: si en esos plazos no están comenzados y terminados, se autoriza al Ayuntamiento para que los realice a costa de la Compañía. Si así no se hiciera, es posible que la vía no se levante nunca, aunque otra cosa se ordene con el carácter más imperativo que pueden ordenarse estas medidas.

Por las razones expuestas suplico a V. E. que habiendo por presentada esta instancia, se sirva, como en la misma se solicita, ordenar a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, que proceda al inmediato levantamiento de la vía marítima que enlaza la estación del ferrocarril con el dique de Poniente del Puerto, dejando los pavimentos de las calles y paseo que cruza en perfecto estado, concediéndole para todo ello un plazo prudencial bastante para ejecutar las obras, bajo apercibimiento de que de no realizarse estos en el plazo fijado se procederá a su ejecución por el Ayuntamiento a costa de la Compañía, para lo cual se concederá a la corporación la autorización expresa necesaria.

Así lo esperan el Ayuntamiento y la ciudad de Almería de la rectitud de V. E. Almería, 19 de Julio de 1912.

Vapores fruteros

Para Hull directo.
El rápido y conocido vapor EBRO, de la línea WILSON, llegará el Sábado 20 del corriente para tomar barriles para dicho puerto, saliendo seguidamente.

Para más informes, casa de don Rafael Martínez.
P. José Sánchez Entrena.

Vapores fruteros

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.
Para Liverpool directo.
El magnífico vapor FLORINDA de la línea SERRA llegará a este puerto el Domingo 21 del corriente, saliendo directo para dicho punto tan pronto como lleve el reducido hueco que trae.

Vapores fruteros

Directo para Liverpool.
El magnífico vapor OAKMERE de la línea WATSON llegará a este puerto el viernes y dos del corriente con hueco reducido.

Las fiestas de feria.

Lo que en un principio se creyó que sería un sueño irrealizable, va a ser un hecho: en el próximo mes de Agosto tendremos fiestas gracias a la actividad y buen deseo de los comerciantes que tomaron esta iniciativa.

Hoy tenemos gratas noticias que dar nuestros lectores, puesto que los tres principales festejos que se proyectaron en principio, casi se puede asegurar que se lleva a la práctica.

De aviación.
La comisión de comerciantes que como dijimos había telegrafiado al Intendente Servet, ha recibido contestación de este y podrán asegurar que por lo menos realizará un vuelo.

La Banda de Madrid.
También se han celebrado conferencias con el Director de la Banda municipal de Madrid quien se muestra dispuesto a visitarlos y por lo menos se dará un concierto.

Para llevar a la práctica este culto y hermoso festejo que por ser algo costoso casi se había desistido de él, ha sido necesario hacer una misión de cien acciones, de a cien pesetas cada una, de las que hasta anoche había colocados treinta.

LA UNION FERROVIARIA

Sección de Almería.

Compañeros:

ESTIMADOS COMPAÑEROS: Para vuestro conocimiento y estudio os copiamos a continuación las bases que hemos de presentar a la Compañía a la mayor brevedad.

Como el lunes 22 del corriente, se ha de celebrar junta general extraordinaria, para su aprobación, esperamos que sin falta, para dicha fecha estén en nuestro poder vuestras adhesiones.

Tener en cuenta que las aprobaciones o enmiendas tendrán que venir legalizadas con vuestras firmas.

Vuestros y de la causa
LA DIRECTIVA

Peticiones del personal de Movimiento.

Desde 2.000 ptas. en adelante el 25 0,0
> 1.200 ptas. hasta 1.999 el 35 0,0
> 500 > 1.199 el 40 0,0
Sueldo mínimo 3 pesetas.

Observaciones.

PRIMERA: JEFES DE APEADERO
Quedarán reducidos estos Apeaderos a los sitios donde no se efectúan facturación y recepción de mercancías y venta de billetes. Los que en la actualidad tienen este servicio pasarán a ser Estaciones de cuarta clase.

El ascenso a Jefe de Apeaderos se verificará de la categoría de Factor Telegrafista que como se verá disfrutará un sueldo de 1.250 pesetas, y siempre que previa consulta le convenga más que ascender a Factor.

Estando ya en categoría de Jefe de Apeadero estos y los Factores formarán un solo escalafón para los efectos de ascenso a Sub Jefe de Estación.

SEGUNDA: FACTORES
Como todos serán de igual categoría serán turnados en los diferentes servicios a jefes de Estación y según la aptitud de cada uno.

TERCERA: FACTORES-TELEGRAFISTAS
Aunque se los llama Factores-Telegrafistas estos solo prestarán servicio de Factorías de Estaciones intermedias y donde no exista por lo tanto nada más que esta clase de Agente para desempeñar el Telégrafo y factoría.

En las estaciones importantes y que se necesite personal para servir diferentes factorías estos prestarán solo servicio en Telégrafo o de auxiliares en las factorías que por su importancia faese necesario.

CUARTA: CAPATACES DE 1.º y 2.º
Los capataces de 1.º clase prestarán servicio en Estaciones de primera y los Capataces de segunda en Estaciones de otras categorías.

QUINTA: ALUMNOS
Con arreglo a lo acordado en el Congreso no podrán permanecer en esta condición más de seis meses pasado el cual se les dará la correspondiente plantilla de Telegrafistas. Si a los 6 meses no hubiese vacante la Compañía viene obligada a asignarles su sueldo de 720 pesetas anuales quedando con el empleo de Auxiliares y pudiendo reemplazar a los Telegrafistas disfrutando del desplazamiento que en otra parte de este trabajo se determina. Cuando el relevo se efectúe en las Estaciones de su residencia se aumentará su sueldo de 720 hasta acañar al del Agente relevado.

Para el ingreso en este Cargo serán preferidos en primer término los hijos de los que se encuentren al servicio activo o en situación de jubilación.

Desplazamientos.
Jefes de Estación pesetas, 5 00 diarias.
Jefes suplentes > 3 00 >
Factores y Telegrafistas > 3 00 >
Alumnos > 2 00 >
Capataces-Guarda agua y mozos > 2 00 >

Horas de servicio.
Con arreglo al acuerdo que sobre este asunto se tomó en el Congreso las horas de servicios a prestar por el personal de Movimiento serán ocho en las Estaciones de gran tráfico para todo el personal a excepción de los Guardas y Porteros que por la índole de su trabajo no requieren su relevo en esas condiciones. El turno de 12 estos Agentes será de horas.

En Estaciones secundarias el servicio será de 12 horas no pudiendo bajar ningún concepto exceder el servicio de estas horas. Solo en caso de fuerza mayor se exceptuarán estos plazos abonándose en este caso a razón de 0,50 centimos hora a todo el personal.

Quebrantos de moneda
A todo Agente que maneje fondos de las Compañías se los asignará una cantidad mensual por quebranto de moneda que no podrá ser inferior a pesetas 15 mensuales.

Caso de crear en esta Compañía las plazas de Factor de reconocimiento estas participarán con el Recaudador de estas gratificaciones.

Caso de ir a la lucha será condición indispensable para volver al trabajo, que sean separados del servicio de la Compañía todos aquellos Agentes que teletrabajen a la Sociedad y los que no sean socios, habiéndolo sido antes.

Maestro montador. 7-50 pesetas
Maestro brigada. 6-50 >
Oficiales. 3-50 >
Gastos de viaje con arreglo a los que realicen ante ejecutores por día

Los de primera con pesetas. 3 50
Los de segunda con > 3 25
Auxiliares > 3 00

Nombramiento de guarda-vías permanentes con 3 00 pesetas de jornal dado lo accidentado de perfil y el gran número de obras metálicas.

Las horas extraordinarias que se invierten en casos extraordinarios se pagarán al 50 por ciento durante el día y el 100 por 100 durante la noche.

Cuando un capataz u obrero sea llamado a prestar servicio fuera de su trozo, se le abonará 3 pesetas en concepto de gasto de viaje.

Guarda-barreras.
Los P. A. N. de carreteras se cubrirán por hombres, debiendo ser preferidos para estos cargos los sexagenarios del servicio o inútiles por accidentados. Estos pasos devengarán un jornal de 2,50 al guarda de día y 2,50 el de noche.

Los de caminos de poco tránsito devengarán 1,00 pesetas por servicio de día y 1,00 por el de noche.

A todos los de la vigilancia de noche se les abonará 3 00 pesetas mensuales para el alumbrado.

Caladores.
Se nombrará uno por cada 50 kilómetros con el haber mensual de 100,00 pesetas y 2,50 por gastos de viaje con arreglo a las tarifas que ejecuten con una mensual de 35 pesetas si las salidas vecinales no llegaran a esta cantidad.

Puentes.
Maestro montador. 7-50 pesetas
Maestro brigada. 6-50 >
Oficiales. 3-50 >
Gastos de viaje con arreglo a los que realicen ante ejecutores por día

5 pesetas a los maestros y 3 00 a los oficiales.

Artesanos.
Jefe de Brigadas 5'50 pesetas.
Maestros carpinteros, herreros y albaniles 5 00 >
Oficiales. 3'50 >
Gastos de viaje con arreglo a las salidas que realmente ejecuten; pagándose 5 00 pesetas al Jefe de Brigadas y Maestros y 3 00 pesetas a los demás.

Peticiones de las oficinas.
Desde el sueldo actual de pesetas 2.000 al de 2.400 el 25 por ciento.
Desde el sueldo actual de pesetas 1.200 al de 1.999 el 35 por ciento.
Desde el sueldo actual de pesetas 500 al de 1.999 el 40 por ciento. (1)

Los sueldos inferiores a 500 pesetas con plantilla y temporeros, pasarán a pesetas 900 anuales. Los temporeros que en la actualidad disfrutan este sueldo de 900 pesetas pasarán al mínimo de pesetas 1.080. Los sueldos menores del que se fija como mínimo cubrirán las plazas que vacan.

Ascenso cada dos años de pesetas 240 anuales hasta el máximo de 4.500 pesetas que será la cantidad mayor a percibir por estos ascensos.

Cuando un funcionario alcance el sueldo máximo de 4.500 pesetas, por cada año más de servicio percibirá pesetas 100 en concepto de gratificación hasta su jubilación.

El empleado que desempeña interinamente un cargo superior al suyo, se le asignará, mientras lo desempeña, el sueldo que el reemplazado tuviera, excepto en los casos de enfermedad.

Las horas extraordinarias se abonarán: De día, con el 50 0 0 de beneficio. De noche y domingos con el 100 0 0 de beneficio.

Gastos de viajes.—Pesetas 5'00 diarias para todas las categorías, sin salir de la línea y pesetas 10'00 saliendo fuera de ella.

Peticiones de Maquinistas y Fogoneros.
Sueldos de Maquinistas.
Primera clase, pesetas mensuales. 325
Segunda > > > 300
Tercera > > > 275
Sueldos de Fogoneros.
Primera clase, pesetas mensuales 200
Segunda > > > 175
Tercera > > > 150
Todo Fogonero que preste servicio de maquinista, cobrará 275.
Todo el que preste servicio de Fogonero, cobrará 150.
La plantilla de Maquinistas y Fogoneros se compondrá de un 20 por ciento de primera clase, de un 30, de segunda y de un cincuenta de tercera.
Dicho tanto por ciento será sacado del término medio del total de personal que preste los servicios indicados, en el mes que empleen a registrar estas bases, y en lo sucesivo en el mes de Octubre de cada año.
Los nombramientos que correspondan serán dados a registrar estas bases y los sucesivos en Enero de cada año.
En caso de disminución de tráfico, este personal no podrá ser rebajado de clase.
Este personal disfrutará de cinco días de descanso el mes con todo el sueldo y si la Compañía se utiliza de ellos se abonará como extraordinario 10 pesetas por día a los maquinistas y 6 a los fogoneros.
Estos descansos serán a contar de 0 horas a 24 después del descanso proporcional al último servicio prestado.
Se contarán como días de descanso, solamente aquellos que así estén indicados en la H. J. de Servicio del día que se disfruta.
Las primas por desplazamiento serán a razón de pesetas 0 25 centimos por cada hora de ausencia de su residencia para cada maquinista y de pesetas 0 25 centimos para cada fogonero.
Los kilómetros de recorrido que excedan en el mes de 2.000 en los trenes cuya velocidad sea mayor a 25 kilómetros por hora y de 1.500 en los que sea inferior, incluyendo en estos últimos el servicio de maniobras se abonará a dos céntimos por kilómetro a los maquinistas y a 1 y 1/2 a los fogoneros.
Los cargos de Jefe y Sub Jefe de Depósito Jefe de Maquinistas y Jefe de Reserva serán abonados por Maquinistas de la misma empresa.

Observaciones generales.
Para todos los servicios tendrán en cuenta los asociados que en petición aparte, el Comité de Madrid presentara a nuestra Compañía las bases generales acordadas en el Congreso.
(1) Se tendrá en cuenta que los sueldos que con este 0 0 no lleguen al sueldo mínimo de pesetas 1.200 al disfrutará este.

El censo electoral.

En laapuración del censo electoral de 1911, que ha de registrarse en el corriente, resulta en el capital 10.873 electores ó sea 80 menos que en años anteriores.

El total de electores en la provincia se eleva a la cifra de 31.908.

Para diputados a Cortes tendrá cada distrito, los electores y secciones siguientes:

Circunscripción de la capital, 32.908 y 97.
Distrito de Berja, 6.405 y 23.
Idem de Sorbas, 12.163 y 39.
Idem de Pechera, 12.703 y 39.
Idem de Vélez Rubio, 11.444 y 31.
Idem de Vera, 12.822 y 44.

JUAN GONZALEZ RAMIREZ
CASA DE COMISION
Londres-New-York-Almería.
Barriles de roble y pino con serrín.
Barriles de pino en corte superiores.
Arcos de Castaño y Varas de adelfa.
SERRINES DE LAS MEJORES FABRICAS
PRECIOS REDUCIDOS
NAVARRO RODRIGO ALMERIA.7

Y para la elección de diputados provinciales: El distrito de Almería Surba; 23 827 y 70. El de Berja Car y jar, 13 840 y 47. El de Gergal Puchena, 20 364 y 64. El de Huércal Overa Vélez Rubio, 16 235 y 48. Y el de Vera Cuevas, 15 190 y 45.

De sociedad.

H. y marchará a Galicia y Santander a pasar una temporada el joven comerciante D. Alejandro Fernández Abad.

Ha regresado de Málaga el joven don Eduardo Pérez Cordero.

Han marchado a sus posesiones de Abia, D. Francisco Antonio Quesada y su distinguida familia.

Don Alejandro Gómez, alumno de la Academia de caballería, saldrá en breve para Valencia y Sevilla, con el fin de tomar parte en los concursos hipicos que allí se celebrarán.

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la simpática señorita Mercedes Romay Surri.

Desamamos su propio y total restablecimiento.

Se traspa una panadería con todo el menaje necesario para la industria.

Darán razón en la Puerta de Puchena, establecimiento de don Joaquín Díaz.

Remitido.

Señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

Don Matías Granados Gil, Abogado en ejercicio incorporado a ese Ilustre Colegio, casado, mayor de edad, provisto de su cédula personal de 7 clase núm. 9.458 corriente en el pago de subsidio según cobro que también acompaña correspondiente al número de orden 1191 tarifa 4 2 trimestre del año corriente para que surtidos sus efectos se me devolvieran a otros usos ante V. S. respetuosamente exhorto.

Que en el día de ayer, y encontrándose en el Juzgado de Instrucción practicando vistas diligencias fui avisado por uno de mis clientes para que me personase en el Juzgado Municipal a fin de asesorar a dicho cliente en la contestación que había de dar a una demanda en juicio verbal civil sobre reclamación de tres pesetas y cincuenta céntimos.

Mis ocupaciones en el Juzgado de Instrucción no me permitían asistir al Municipal, más concluida mi misión en aquel Juzgado sobre las once y media de la mañana he de pasarme por dicho Juzgado Municipal para enterarme del resultado del juicio indicado, cuando me enteré de que el demandante terminaba de formular su demanda y que en justificación de su derecho había presentado un contrato de inquilinato y un recibo correspondiente al mes de Junio por valor de diez pesetas.

Como por mi cliente se me avisó a contestar a dicha demanda y no viésemos inconveniente en acceder a ello xigi que se me pusiera de manifiesto la

demanda y documentos presentados por el actor para poder formar juicio de ellos y constatar como en el acto se accedió a todo ello: y una vez enterado y dejando sobre la mesa del Juzgado todos los documentos y diligencias que se habían practicado redacté al oírse del Juzgado la contestación a dicha demanda en la forma que creímos ajustado a derecho.

Terminado el acto ordené a dicho excohibente que diere cuenta al Tribunal Municipal del acto del juicio, y en este momento se observó que de la mesa del Juzgado faltaba un documento que era el contrato de inquilinato: me busqué entre los innumerables papeles que sobre la mesa había sin que se pudiera encontrar en vista de lo cual, el restante dispuso que se pusiera en conocimiento del Tribunal Municipal que en aquellos momentos estaba formado por don José Miras Juez Municipal, Suplente y el Abogado don Leopoldo Valverde como adjunto pues el otro adjunto don Antonio Ibarra no estaba en el Tribunal y se acordó por esta sin más trámites instruir las oportunas diligencias como delito de secuestro de documentos, y acordar la detención como presuntos delictivos de tal delito, del Letrado que suscribe don Matías Granados, del Procurador don Dicio Navarro, del escribano del Juzgado, del demandante y del demandado y además comparecer a cuantas personas se encontraban en la Sala del Juzgado, y llevarlos custodiados por un Alguacil, desde el Juzgado Municipal al de Instrucción para responder de tal delito teniéndolos a todos detenidos desde las doce del día hasta las tres y cuarto de la tarde en que el señor Juez de Instrucción don S. xto Espinosa nos puso en libertad.

Ahora bien, estos hechos señor Decano, son fiel reflejo de cuanto ha sucedido todo lo cual se podrá comprobar por las diligencias que se instruyeron en este Juzgado por la escribanía de don Ignacio Pinar, más no puedo dejar en el silencio el incomprensible proceder del Juzgado Municipal, al aventurarse a detener (que es igual que encarcelar) a personas que a todas luces tienen que ser inocentes y sobre todo que al real y efectivamente se ha cometido un delito impropio de malicia con la pérdida de un documento presentado en juicio ante la autoridad competente los primeros responsables son el Tribunal Municipal y su Secretario, ante quienes la ley da la misión correspondiente de custodiar y en el caso presente ellos debieron ser los primeros detenidos por ordenar por el mismo Tribunal la detención de las partes y la del Procurador y Abogado que en cumplimiento de sus deberes intervinieron en ello, es tan absurdo que si quiera sea por los prestigios de la Toga, no puede este hecho quedar en el silencio.

Por estas razones y amparado en lo que preceptúan en estos casos los Estatutos de los Colegios de Abogado.

Saplico a V. S. señor Decano se sirva reunir y poner en conocimiento de la Junta de Gobierno o General según estime pertinente esta mi queja por la detención absurda, inasoluble e incomprensible del Letrado que suscribe por el Tribunal Municipal de esta capital y acordar lo que en justicia se estime procedente para evitar su reciba causa como el presente pues cuanto solicito es de hacer en justicia que no dudo alcanzar de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarda Dios muchos años.

Almería 20 de Julio 1912.—Lstrado, Matías Granados.—(E. copia).

Por falta de espacio, no podemos hacer

comentarios; pero otro día nos ocuparemos de este asunto con el detenimiento que su importancia requiere.

En el Ayuntamiento.

Oficio de la Comisión Mixta de Reclamación de esta capital sobre exención sobornada alegada por el mozo Miguel Gutiérrez.

Idem id. id. del mozo Juan Bonachera Ferrer.

Oficio del Gobierno civil referente al recurso de revocación interpuesto por D. Juan Ruiz Sánchez sobre prórroga del contrato del arrendo por impuesto sobre cédulas personales.

Escrito de D. Francisco Criado Quesada solicitando la devolución del depósito que constituyó para responder a las obras de la serie segunda de sepulturas y el algebe en el Cementerio católico de esta capital.

Informe de la Comisión de Ornat en instancia de D. José Vidal López solicitando convertir en ventana la puerta cochera de una casa de su propiedad.

Idem idem. de don Antonio Arévalo Manzano solicitando convertir en una puerta cochera una ventana del piso bajo de la calle de B. lán núm. 2.

Idem idem. de don Tomás Pérez Palazón que solicita ensanchar el hueco de una puerta de su casa calle del Tenor Iribarne.

Propuesta de la Comisión de Hacienda sobre revisión del presupuesto.

Oficio del auxiliar mecánico, de la Secretaría, solicitando tres meses de licencia con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 67 del Reglamento.

Se desea comprar una NORIA metálica en buen uso URGENTE. Darán razón Ramos número 23.

Cartera del Circulo Mercantil.

Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

El Circulo Mercantil e Industrial de Almería y en nombre y representación de los que suscriben, cumpliendo acuerdo unánime de su Junta Directiva, interpetaado fielmente los deseos de esta Capital, reiterada y solemnemente manifiestados, ante V. E. parecen y respetuosamente exponen: Que esta sociedad se ha enterado con satisfacción de haber hecho V. E. el nombramiento de un Inspector General del Cuerpo de Caminos, para que informe sobre los proyectos de Via Marítima presentados por la Junta de Obras de este puerto y por la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Pendiente de informe el asunto y en circunstancias normales, esta sociedad se hubiera abstenido absoluto de toda intervención e ingerencia, si quiera estas se circunscriban a las de simple labor informativa; pero como de una parte tenemos, el que de la resolución que se dé a este asunto penden los mas caros y los mas sa-

grados intereses de esta capital, gravemente perjudicados durante largo tiempo por las prematadas dilaciones de la Compañía del Sur de España, respecto de la obligación en que estaba de presentar el proyecto de Via Marítima, que ahora presenta obligada por las circunstancias; y de otra parte, la aflictiva situación de los propietarios y colonos de esta vega, totalmente arruinados por los daños que les causa el actual emplazamiento de los depósitos de mineral de hierro, en auxilio de los cuales hay que acudir con gran urgencia, por sanas razones de economía y por altos deberes de humanidad, y en evitación de mayores males; teniendo en consideración que con el proyecto de la Junta de Obras de este puerto, se acude al remedio de todos estos daños, con gran competencia y conocimiento absoluto de los gravísimos problemas a resolver, con un admirable sentido de la realidad, y sobre todo con una gran altura de miras, por cuanto el proyecto se inspira en la defensa de los intereses presentes y futuros de Almería, destacándose todo ello vigorosamente de las líneas generales del mismo y del razonado informe que acompaña; y tenemos por contra, que en el proyecto de la Compañía del Sur, manteniéndose todas las causas de los daños y perjuicios que viene padeciendo esta Capital, generadores del acto de protesta más viril, enérgico y severo que jamás realizó ningún pueblo culto; teniendo sobrados motivos, fruto amargo de larga y dolorosa experiencia, para no consentir por más tiempo el tristísimo espectáculo de que bastardos e injustos intereses de empresas, sean colocados por encima de los sagrados intereses de Almería, con merma de su decoro y con burla de su derecho indiscutible; siendo la aspiración unánime de esta Capital, que la Via Marítima se haga con arreglo al proyecto presentado por la Junta de Obras del puerto, por las razones que dejamos manifestadas y en méritos de todo ello.

SUPLICAMOS a V. E. se sirva aprobar en definitiva el proyecto de Via Marítima presentado por la Junta de Obras de este puerto, pues siendo así de las más alta conveniencia para todos los intereses de esta capital, es al mismo tiempo obra de estricta justicia que esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Almería 21 de Julio de 1912.—Excmo Señor.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, José Sánchez Estreana.—El Secretario, Ubaldo Abad Terriza.

C. F. E. SUIZO.

Helados para hoy desde las dos Solbetes, mantecado y turrón, Granizados, café con leche, horchata de avellanas y limón. Telefono.—79.

Tortoni.

CAFE RESTAURANT. Boulevard del Principe 35.—Rotonda de la Plaza Circular. Sucursal Bar Victoria Paseo del Principe Helados que se servirán hoy. Mantecado, turrón, barquillos rellenos, a la madrileña, crema de café, bizcochada de canela, luche a la sieve horchata, nararja limón. PLATOS PARA HOY. Paella a la Valenciana, filete de ternero con champiñones, calamares en su tinta, filete de merluza a la orli. La paella se sirve de las 12 en adelante. RESTAURANT A LA CARTA. Se sirven encargados a los 20 minutos.—Telefonos 255 y 254. Actúa el tercer Romero.

Vapores correos franceses.

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Julio, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. "FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" y "VALDIVIA".

VALDIVIA

Saldrá de ALMERIA el 22 de JULIO de 1912, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE DIAS.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA. Precio del pasaje de tercera clase 25 DUROS.

El nuevo y magnifico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen ninguno que le supere; Es de 11 500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con bastante anticipación. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos franceses.

de la société generale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina.

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. "FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" y "VALDIVIA".

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1912, para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PLATA

Saldrá de Almería 12 de Agosto de 1912, para RIO JANEIRO, SANTOS Y BUENOS AIRES.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1912, para BUENOS AIRES.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española. Precio del pasaje de tercera clase 25 DUROS.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase andarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. BULEVAR DEL PRINCIPE, 73 y 75.—ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnifico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

Sofia Hohenberg.

Saldrá del puerto de Almería el día 30 de Julio de 1912 para Buenos Aires

Con escalas en Las Palmas Río de Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

NOLA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario.—M. Berjón.—Bulevard del Principe núm. 59. Almería

PARRALEROS

La casa frutera de Londres y New York José Cantón Artés, tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros, lo siguiente:

Catálogo Limpio

Para esta Campaña Uvera, esta casa, como desde que se estableció, responderá al Catálogo Limpio de los barriles de su consignación perdidos, rotos, manchados, condenados por el Consejo de Sanidad, etc., etc., pero de ninguna manera será responsable a estas condiciones si los barriles no han sido embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel de embarque.

Cuentas de Venta

Esta casa está reconocida como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta y, a la vez, como siempre hizo, liquidará al parralero sus remesas, después de vendidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores.

Facilidades

Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y, a la vez, facilitará, a todo parralero que necesite barriles de roble y de pino con serrín, varas y púas y también pagará los portes por cuenta del cosechero que lo exija.

Para toda clase de informes:

Granada, 44, Almería.

Debe ser un prójimo. El Consul de España en el Bol-Aha comunica al alcalde Sr. Moreno Gual, que ha sido expulsado de aquel territorio Bruno Martínez Liaz natural de Almería.

Cupones. La persona que haya perdido una porción de cupones, de máquina de coser, puede pasar a recogerlos a la Inspección de Municipales, donde le serán entregados, previas las señas necesarias. Conviene saber a los labradores.

El director del Sindicato de Riesgos ha publicado que en la Secretaría de aquella corporación se encuentra expuesto el presupuesto para el año agrícola de 1911 a 1912.

Multa. El gobernador civil, Sr. Pérez Gironés ha multado en quince pesetas a Manuel Rosales Aguilera por escandalizar en la vía pública.

Barriles de pino y roble con y sin serrín

Madera de Pino en corte y de Roble Serrín Arcos Varas de Adelfa Rollizos de 2 1/2 a 12 metros. Precios en condiciones, Informar a Guillermo Rodríguez. Real 39

Imprenta-Librería-Papelaria.

JUAN FERNANDEZ MUÑOZ A. Pioneros, 33.—Almería. Tarjetas, sobres, membretas piquetas y trabajos en general. A los clases en autos, se encargan gratis.

Banco Hipotecario de España

Préstamos de 3 a 50 años al 4.25 por ciento anual, con amortización de capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas. Agencia oficial en Almería y su provincia. LUIS GOMEZ LLAMAS, Puerta de Puchena y Rambla de Alfareros, número 1, 2.º izquierda.

Diabetes

El vino uruguayo «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar diabético. Hechisto en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Para las máquinas de esribir

Un excelente mecánico, perfitísimo en el arreglo y conservación de las máquinas de escribir, ofrece sus servicios a los poseedores de esas máquinas. Los avisos se recibirán en LA PERFUMERIA INGLESIA, Paseo del Principe número 19.

Banco Español de Crédito

SOCCIEES ANONIMA. Capital 20.000.000 de pesetas. Compra de Libras en Almería. Cheque s Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 8 días s Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

AZUFRES

De la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO. Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS. Almería.

Clases de Derecho.

TIENDAS 15. Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

Negocio importante

Se necesita socio con 10.000 pesetas para la explotación de una fabrica ya instalada, de harinas, panadería y electricidad. Informar don José Martínez Parales Almedina 38.

NOTICIAS

El teléfono en Benahadux. Ayer se inauguró el primer aparato del Teléfono urbano en el pueblo de Benahadux el que ha sido instalado en el Almacén de ultramarinos de D. José García García del Chucha. Con este motivo el Señor García ha obsequiado a muchos de sus amigos.

El enfamecimiento. Los producidos por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación, tal ocurre con la inapetencia, dispnea, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Salz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Concurso. Para hoy 21 de Julio, por el sectoro Ramirez, de 9 a 11 noche.

- 1. Pasodoble «Le Grogard», París.
- 2. Fantasia «Condé Luxemburgo», Franz Lehar.
- 3. Vals «Bata» (Les Livres Parfumes) Vorsely.
- 4. Gran Fantasia «Tannhauser» (A) coro de Peregrinos, (B) Marcha w.ger.
- 5. «El Hijo del Principe» (selección) Ramirez.
- 6. Pasodoble «La Princesa del Dollar» Leo Fall.

Pérdida. Se interesa a la persona que tenga sugeto un perro de las señas siguientes, Chorro raza Bardó, chico, pelo color café, cabeza y orejas negras, ojos muy grandes, llevaba collar de correa, atende por Maza, que hace tres días desapareció de la casa de su dueño Don Juan Gomez Quesada, Miércoles 13, le de suelta que el animalito sabe el camino de la casa.

Helados. En el sitio público que la postería de Circulo Mercantil tiene instalado en el bulevard se servirán hoy los helados siguientes: Mantecado, turrón, fresa, Huevo Mor, horchata, limón, nararja, y café.

Consultorio. Electro-Médico, Dr. Emilio Rapallo. Intrac por oposición de los Hospitales de Madrid, Bulevar 77, casas de Victoria. Aparatos para los diversos reconocimientos especiales y medios eficaces. Consulta diaria para toda clase de enfermos.

Inganiero. Dican de Málaga que ha marchado a Madrid el Inganiero jefe de la cuarta división de ferrocarriles Don Juan José Fernandez Arroy.

Beas. La Universidad de Salamanca anuncia la convocatoria para proveer dos becas de la institución denominada «M. rris de Valdeleja».

Las solicitudes de becas dirigirse a la presidencia de la junta.

Licencia. Se ha concedido 15 días de licencia por enfermo, al Juez de primera instancia de Gergal Don José Burgos y Pérez de Hita. De Positos.

Ha sido nombrado auxiliar para el puesto de Zurgera Don Francisco Carrasco Romero.

Quinquenios. Los ha sido concedido un quinquenio sobre el haber que disfruta a los estudiantes de los del Instituto de Almería, don Domingo Sieux Baris y D. Gabriel Callejón Maldonado.

Detenidos. Por la guardia civil del puerto de esta Capital han sido detenidos José Pérez Andujar y Rafaela Plaza Usero, siendo puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de este partido que los tenía reclamados, e ingresados el primero en el cárcel.

A los mineros.

Francisco Hernández Gil, calle de Mendez Nuñez 22, compra calaminas y acepta en arrendamiento minas de igual mineral.

Serrin de corcho superior calidad.

Para informes Francisco Sánchez Moncada. Prin 17.

NOTICIAS

El teléfono en Benahadux. Ayer se inauguró el primer aparato del Teléfono urbano en el pueblo de Benahadux el que ha sido instalado en el Almacén de ultramarinos de D. José García García del Chucha. Con este motivo el Señor García ha obsequiado a muchos de sus amigos.

El enfamecimiento. Los producidos por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación, tal ocurre con la inapetencia, dispnea, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Salz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Concurso. Para hoy 21 de Julio, por el sectoro Ramirez, de 9 a 11 noche.

- 1. Pasodoble «Le Grogard», París.
- 2. Fantasia «Condé Luxemburgo», Franz Lehar.
- 3. Vals «Bata» (Les Livres Parfumes) Vorsely.
- 4. Gran Fantasia «Tannhauser» (A) coro de Peregrinos, (B) Marcha w.ger.
- 5. «El Hijo del Principe» (selección) Ramirez.
- 6. Pasodoble «La Princesa del Dollar» Leo Fall.

Pérdida. Se interesa a la persona que tenga sugeto un perro de las señas siguientes, Chorro raza Bardó, chico, pelo color café, cabeza y orejas negras, ojos muy grandes, llevaba collar de correa, atende por Maza, que hace tres días desapareció de la casa de su dueño Don Juan Gomez Quesada, Miércoles 13, le de suelta que el animalito sabe el camino de la casa.

Helados. En el sitio público que la postería de Circulo Mercantil tiene instalado en el bulevard se servirán hoy los helados siguientes: Mantecado, turrón, fresa, Huevo Mor, horchata, limón, nararja, y café.

Consultorio. Electro-Médico, Dr. Emilio Rapallo. Intrac por oposición de los Hospitales de Madrid, Bulevar 77, casas de Victoria. Aparatos para los diversos reconocimientos especiales y medios eficaces. Consulta diaria para toda clase de enfermos.

Inganiero. Dican de Málaga que ha marchado a Madrid el Inganiero jefe de la cuarta división de ferrocarriles Don Juan José Fernandez Arroy.

Beas. La Universidad de Salamanca anuncia la convocatoria para proveer dos becas de la institución denominada «M. rris de Valdeleja».

Las solicitudes de becas dirigirse a la presidencia de la junta.

Licencia. Se ha concedido 15 días de licencia por enfermo, al Juez de primera instancia de Gergal Don José Burgos y Pérez de Hita. De Positos.

Ha sido nombrado auxiliar para el puesto de Zurgera Don Francisco Carrasco Romero.

Quinquenios. Los ha sido concedido un quinquenio sobre el haber que disfruta a los estudiantes de los del Instituto de Almería, don Domingo Sieux Baris y D. Gabriel Callejón Maldonado.

Detenidos. Por la guardia civil del puerto de esta Capital han sido detenidos José Pérez Andujar y Rafaela Plaza Usero, siendo puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de este partido que los tenía reclamados, e ingresados el primero en el cárcel.

En el Ayuntamiento.

Oficio de la Comisión Mixta de Reclamación de esta capital sobre exención sobornada alegada por el mozo Miguel Gutiérrez.

Idem id. id. del mozo Juan Bonachera Ferrer.

Oficio del Gobierno civil referente al recurso de revocación interpuesto por D. Juan Ruiz Sánchez sobre prórroga del contrato del arrendo por impuesto sobre cédulas personales.

Escrito de D. Francisco Criado Quesada solicitando la devolución del depósito que constituyó para responder a las obras de la serie segunda de sepulturas y el algebe en el Cementerio católico de esta capital.

Informe de la Comisión de Ornat en instancia de D. José Vidal López solicitando convertir en ventana la puerta cochera de una casa de su propiedad.

Idem idem. de don Antonio Arévalo Manzano solicitando convertir en una puerta cochera una ventana del piso bajo de la calle de B. lán núm. 2.

Idem idem. de don Tomás Pérez Palazón que solicita ensanchar el hueco de una puerta de su casa calle del Tenor Iribarne.

Propuesta de la Comisión de Hacienda sobre revisión del presupuesto.

Oficio del auxiliar mecánico, de la Secretaría, solicitando tres meses de licencia con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 67 del Reglamento.

Se desea comprar una NORIA metálica en buen uso URGENTE. Darán razón Ramos número 23.

Cartera del Circulo Mercantil.

Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

El Circulo Mercantil e Industrial de Almería y en nombre y representación de los que suscriben, cumpliendo acuerdo unánime de su Junta Directiva, interpetaado fielmente los deseos de esta Capital, reiterada y solemnemente manifiestados, ante V. E. parecen y respetuosamente exponen: Que esta sociedad se ha enterado con

De nuestros corresponsales.

Lotería Nacional.

En el sorteo celebrado en el día de ayer, han salido premiados los siguientes números. Premio mayor, con 150.000 pesetas. 6.005. Segundo premio, con 60.000 pesetas. 31.608. Tercer premio, con 40.000 pesetas. 36.984. Premios con 3.000 ptas. 17 en Coruña, 1.005 en Madrid, 606 en Barcelona, 2.257 en San Sebastián, 1.907 en Cuenca, 5.814 en San Sebastián, 1.928 en Cádiz, 2.472 en Cádiz, 488 en San Sebastián, 2.550 en Mallorca, 876 en Oviedo, 126 en Oviedo, 1.796 en Valencia, 1.881 en Valencia, 737 en Oviedo, 1.217 en Melilla, 1.240 en Sevilla, 644 en Sevilla, 549 en Madrid, 1.042 en Madrid, 3.357 en Madrid, 1.090 en Manresa, 276 en Mieres, 131 en Mieres, 1.923 en Bilbao, 671 en Gerona, 753 en Loja, 355 en Ceja, 1.204 en Cádiz, 366 en Logroño, 265 en ALMERIA, 359 en Granada.

Tampoco se tienen noticias de la marcha de los sucesos en Portugal.

Suceso misterioso

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha negado que sea cierto el rumor de que se hicieran en los periódicos acerca del suicidio de la Superioridad del Hospital provincial de Madrid. Afirmó el Sr. Barroso que dicha religiosa falleció por consecuencia de una caída. Como se cree el Gobierno ha echado tierra al asunto.

La conjunción republicana.

En la casa del Pueblo, de Madrid, se reunirán esta noche los representantes de los partidos que integran la conjunción republicano-socialista. El objeto de la reunión no es otro que el ponerse de acuerdo respecto a la designación de candidato para la elección parcial de diputados a Cortes, que ha de celebrarse en esta Corte. Como hay disparidad de criterio, no puede precisarse a priori quien será el agraciado.

Huelga solucionada.

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha dicho a los periodistas, que ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga que sostenían los albañiles de Alcoy.

Aragón protesta.

El diario de Zaragoza, «Heraldo de Aragón» publica un enérgico artículo contra el presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas por haber elegido a Cuenca y Teruel para internar a los agitadores monárquicos portugueses. El articulista arremete briosamente contra el Gobierno, por entender que Teruel tiene igual derecho que las demás provincias a vivir tranquilas sin perturbadores. El artículo del diario zaragozano ha sido muy bien acogido por la opinión.

PEBSIANAS Efectos Navales. Malecón Alto ó Paseo de San Luis.

Lode Portugal

Figura el trassiego.

Hoy ha llegado a Madrid otra partida de cuarenta y siete internados portugueses procedentes de Orense. Estos emigrados como los que deben llegar mañana serán conducidos a Teruel.

Los emigrados se quejan.

Como digo en otro despacho hoy ha llegado otra tanda de emigrados portugueses. Estos serán conducidos a Cuenca, custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

Al ser interrogados por algunas personas se han mostrado disgustadísimo de que se les conduzca entre guardias civiles, como si fueran criminales.

Además han expresado la sorpresa que les produce la actitud de las autoridades españolas, persiguiéndoles por el hecho de conspirar contra la república portuguesa, siendo así que en Portugal los republicanos conspiran contra la monarquía española, sin que se les moleste, ni intervenga en el asunto el gobierno lusitano.

Los emigrados se muestran muy

esperanzados de que en plazo breve triunfarán sus ideales, restaurándose la monarquía en Portugal.

Relato de un emigrado sobre Rodrigo Soriano.

Una de los emigrados portugueses, ha referido la estrategia de que se valió el diputado republicano, don Rodrigo Soriano, para poder llegar a Chaves, atravesando las filas de los monárquicos.

El señor Soriano enarboló una bandera española, por cuyo medio pudo llegar a una población portuguesa.

Las bajas en el combate de Chavcs.

Un superviviente al combate de Chaves, ha asegurado que las bajas en las filas monárquicas ascendieron a cuarenta; pero las de los republicanos fueron muy cerca de trescientas.

Por qué se hace el internado.

Por noticias de buen origen, recibidas de Lisboa, se sabe que el ministro portugués, señor Vasconcellos, celebró una detenida conferencia con el embajador de Inglaterra para quejarse de la actitud de las autoridades españolas frente a los conspiradores monárquicos.

El Gobierno británico trasladó la queja al gobierno de España, llamándole la atención acerca de la conveniencia, de que no se permitiera la permanencia en la frontera de los monárquicos portugueses.

Y esto parece ser la causa de que se lleve a efecto con tanta actividad, la internación.

Fiaderos en libertad.

Comunican de Tuy que han sido puestos en libertad los vecinos que estaban pramos como fiaderos de los emigrados monárquicos portugueses que han desaparecidos.

La libertad de los detenidos ha producido gran regocijo en el vecindario.

Combrando de arma.

Despachos de Huelva dan cuenta del descubrimiento de una buena partida de armas, destinadas a los facciosos portugueses. En la Aduana de la mencionada capital llamaron la atención dos cajas, procedentes de Sevilla, consignadas a nombre de Juan Mora, vecino de Almendro, pueblo distante de la frontera unas dos leguas.

Abiertas las mencionadas cajas, se vió que contenían ciento doce revólveres, treinta y dos pistolas automáticas y treinta escopetas.

Se espera que lleguen ocho cajas más a igual consignación. El suceso está siendo muy comentado, ignorándose las medidas que se hayan adoptado para el descubrimiento de los agentes contrabandistas.

Miscelánea.

Robo audaz en una fábrica.

Despachos de Calatayud dan cuenta de un robo audaz cometido en una fábrica de aquella ciudad. Los ladrones, para realizar sus propósitos, tuvieron que perforar una pared.

Los foragidos penetran en el despacho de D. Francisco Martes, dueño de la fábrica, tratando de forzar la caja de caudares; pero en vista de que sus esfuerzos eran inútiles, resolvieron cargar con la caja, como así lo hicieron.

Hay que advertir que la caja pesaba sesenta arrobas. Los vecinos de Calatayud hacen toda suerte de comentarios, no ex-

plicandose como ha podido realizarse un robo de esa naturaleza sin que se apercebieran los agentes de la autoridad.

Se ignora el paradero de los ladrones.

Maquinista destrozado.

Despachos de Murcia dan cuenta de un lamentable suceso. Cerca de la estación de Alcantarilla tuvo la desgracia de caerse de la máquina que guiaba Demetrio Tortosa.

El desgraciado maquinista quedó completamente destrozado pasando por encima el convoy.

El suceso produjo gran consternación a todos los empleados del tren. Demetrio Tortosa guiaba un tren de mercancías.

El cadáver fué trasladado a la estación de Alcantarilla.

Coronel lesionado.

Un despacho oficial de Melilla, da cuenta de que al regresar ayer del campamento de San Juan de las Minas el Coronel del Regimiento de Mallorca, don Manuel Llopis, cayó del caballo que montaba, fracturándose la pierna izquierda.

Extranjero

Buen donativo.

Despachos de San Patesburgo dicen que el Gobierno ha enviado 5.000 rublos a la esposa del capitán Kostevirch, para la defensa de su esposo ante los tribunales alemanes.

Cifras consoladoras.

Despachos de Rio Janeiro dicen que según la estadística que ha publicado el ministro de Agricultura durante el primer semestre de 1912 llegaron a los distintos puertos del Brasil 86.555 emigrantes.

Portugal, España, Rusia, é Italia son las naciones que mayor contingente de emigrantes dieron.

Alfonso XIII á Marruecos

Dicen de Tanger que allí se insiste en afirmar que tan pronto como ulteriores las negociaciones franco-españolas, D. Alfonso XIII visitará Ceuta Tetuan, Larache y Alcazar.

Le de la Armada.

Dicen de Londres que en la Cámara de los Comunes, Mr. Winston Churchill, en contestación á una pregunta dijo que no había nada de verdad en lo dicho del nombramiento de una Comisión para investigar en lo de los sueldos de la Armada.

Los periódicos, sin embargo, persisten en que Lord Fisher presidirá una amplia investigación que se extiende á la política de construcción naval, á la distribución de la flota y al suministro de combustible.

El calor en Europa.

Dicen de París que continúa sufriendose un calor espantoso. Diariamente se registran varios casos de insolación, algunos seguidos de muerte inmediata.

Las noticias que se reciben de Alemania, dicen que el calor aumenta extraordinariamente produciendo numerosas víctimas.

Emperador agonizante.

Despachos de Tokio dicen que el Emperador de Japón se encuentra gravísimo, al extremo de que ha perdido por completo la sensibilidad. Los médicos han declarado que quedan muy pocas esperanzas de poder salvar al enfermo.

BOLSA

Interior. 84.75 Francos. 6.06 Libras. 26.77

50, Granada, 50.

¡Gratis! ¡Completamente gratis! ¡De balde!



A cuantas personas adquirieran el ataud en esta Nueva Funeraria se les servirán de balde el coche fúnebre de tercera clase. Esta oferta no la hace ni puede hacerla ninguna otra funeraria. Al que necesite de estos servicios le rogamos visite esta casa antes que ninguna otra y se convencerá de la baratura con que en ella se vende. Por el módico precio del ataud se dá gratis el coche de tercera. Próbalo y os convenceréis de la verdad.

50, Granada, 50. IMPORTANTE. No confundir esta casa con otra que del mismo ramo hay más abajo, pues ésta se halla instalada frente a la antigua zapatería de las Risueñas.

Pida usted en los cafés y establecimientos

Cerveza

Marca ALHAMBRA

Observará que es la de gusto más exquisito, fino bouquet y limpieza de color. Pues también es la más sana, porque ni en su preparación, ni en su conservación entra lo artificial.

Exija V. siempre la marca

La Alhambra

La hay en dos tipos, Pilsen (Blanca) y Munich (Oscura). Depositario exclusivo: Eugenio de Bustos. Calle de Granada, números 35 y 37. Telef. 88 droguería, Almería



Casa frutera

Francisco Ortega Góngora (hijo)

38, Fruchthof, 38 HAMBURGO. Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de INGLATERRA, AMERICA y ALEMANIA. Y como los años anteriores remita sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta y de CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cartas cuentas. Para informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios, señores RODRIGUEZ Y GARCIA, Paseo del Príncipe número 35. Almería.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNAFARACHE CHERVANA

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia. Palma de Mallorca, Tarragona Barcelona, San Feliu, Gênova, Lyon y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y sale el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero. —Oficinas, dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para la Cristiana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á ese de Almería á precios reducidos.

LIBRAS ESTERLINAS

El 20 de Julio de 1912. COTIZACIÓN EN ALMERIA. PAGARON (26.71 cheque. (26.66 á 8 div. Salvador Romero y Hermann BANQUEROS. Paseo del Príncipe, 10 Almería.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde. Gratis: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena

vén del carretón, como cosa muerta ó hecha pedazos; su mirada era sombría y extraviada; veíase aun una lágrima en su pupila, pero inmóvil y, por decirlo así, helada. Atravesó la lúgubre cabalgata por el flentío, entre gritos de alegría y clamores diversos. Debemos decir, sin embargo, si hemos de ser fieles historiadores, que al verla tan hermosa y tan desdichada se conmovieron de lástima hasta los corazones más duros. En carretón entró en el atrio; se paró en la portada central y la escolta se formó en la batalla en dos filas. Calló la numerosa multitud, y en medio de aquél silencio, lleno de angustias y de solemnidad, giraron las dos hojas de la gran portada, como por sí mismas, sobre sus goznes, que rechinaron como un pitano. Vióse entonces en larga perspectiva la profunda iglesia, enlutada con paños funerales, apenas iluminada por algunos cirios, que brillaban á lo lejos en el altar mayor. En lo más hondo de ella, en la sombra de la ábside, se entreveía gigantesca cruz de plata destacándose sobre un

pañ negro, que caía desde la bóveda hasta el pavimento. La nave estaba desierta; veíanse, sin embargo, moverse las cabezas de algunos sacerdotes en las lejanas sillas del coro; en el momento en que se abrió la puerta principal, salió de la iglesia el canto graps, monótono y sonoro que arrojaba á bocanadas sobre la cabeza de la víctima fragmentos de salmos lúgubres. «...Non timebo millia populi circumdantis me. Exsurge, Domine; salvum me fac, Deus! ...Salvum me fac; Deus, quoniam intraverunt aquae usque ad animam meam. Insuper sum in limo profundi; et non est substantia.» Al mismo tiempo, una voz aislada del coro entonaba sobre las gradas del altar mayor, este melancólico estrofo. «...Qui verbum meum audit, et credit ei qui misit me, habet vitam aeternam et in judicium non venit; sed transit á mortem vitam.» Ese canto, que entonaban algunos ancianos perdidos en la obscuridad y que dirigían desde lejos aquella hermosa criatura, llena de juventud y de vida que acariciaba el aire suave de la pri-

no un enorme cirio amarillo encendido ni oyó la voz chillona del escribano que le leía el texto de la publica retractación, y cuando la dijeron que respondieron «Amen», respondió «Amen». Fué necesario, para que recobrase vida y fuerza, que viese el sacerdote hacer señal á los que la custodiaban para que se acercara sólo hasta ella. Sintió entonces hervir la sangre en la cabeza, y un resto de indignación encendió aquella alma, ya embotada y fría. El arcediano se aproximó á Esmeralda, y vió ésta que hasta en su desplorable estado paseaba él por su desnudez las miradas chispeantes de injuria, de celos y de deseos. Despues le dijo en alta voz: —Joven sentenciada, ¿habéis pido perdón á Dios de vuestras culpas y delitos?— Mientras los espectadores creían que estaba recibiendo su confesión, en voz baja le dijo: —¿Quieres ser mia?— «Aun puedo salvarte. Ella le miró de hito en hito y le contestó: —¡Vete, demonio, ¡vete! ¿te denuncio!

Algunas patrullas de la ronda le abría paso á latigazos. —Caracoleaban al lado del carretón algunos oficiales de justicia y de policía, que eran conocidos por el traje negro y por la manera torpe de montar; iba a frente de ellos maese Jaime Chermolme. En el funesto carruaje iba sentada una joven, con los brazos atados á la espalda, y que no llevaba sacerdote á su lado. Iba en camisa; sus largos cabellos negros (que era costumbre entonces de no cortarlos hasta el pie del patibulo) caían esparcidas sobre su garganta y sobre sus hombros medio descubiertos. Al través de su ondulosa cabellera, más luciente que plumaje de cuervo, se veía vetorcida y anudada una cuerda gruesa y rugurosa, que desollaba sus delicados hombros y se enroscaba alrededor del lindo cuello de la desventurada joven como un gusano sobre una flor; por debajo de la cuerda resplandecía un pequeño amuleto recamado de cuentas de vidrio verde, que le dejaron sin duda que llevara consigo, porque no se rehusa nada á los que van á morir.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de resaca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Ciática, Distagia de los tubérculos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remita por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes

Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE NUMERO 10

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

Capital social 12.000.000 de pesetas Completamente desembolsado.

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en Almería

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe núm. 10

Compra de toda clase

Monedas de oro y billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE NUMERO 10

General Electric de España (S. A.—MADRID)

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. L.—LONDRES)
Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchestery Birmingham—(Inglaterra). Almacenes y Oficina técnica: FUENCABRAL, 34.—MADRID.
Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID

Material eléctrico completo

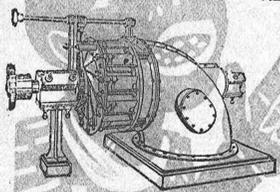
PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENCION, CALEFACCION Y COCCIÓN

LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS

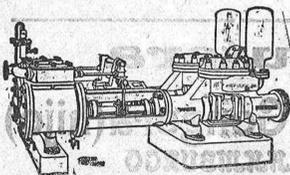


Turbina horizontal "Leffel". MOTORES DE GAS POBRE

(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED) ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

PRECIOS ECONOMICOS!



Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS "DUPLEX"

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACIÓN

Catálogos y presupuestos gratis.

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia.

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Deposito Central MADRID.

El público de buen gusto conoce de muy antiguo que los vinos finos de la Rioja Alta más exquisitos, son los de esta acreditada y sin rival marca. Para evitar falsificaciones, exijase que los corchos estén intactos, y que éstos y las cápsulas se hallen marcadas con el nombre de la casa.—Diríjase los pedidos en Almería á nuestro único represent ante DON MANUEL MART NEZ RODRIGUEZ, Antonio Vico 7 principal ALMERIA. De venta, en los principales Ultramarinos, Hoteles, Fondas, Cafés y Restaurants.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

POLVOS NOEL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rejets, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiénicas de la piel.

«Noel» evita sudor y mal olor en pies y sobacos.

«Noel» suaviza y entona la piel.

«Noel» para los caballeros después de afeitarse es imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

«Noel» el mejor para la toilette de señoras.

«Noel» es indispensable después del baño y muy agradable.

«Noel» excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exijid «Noel.»

No dejarse sorprender por otras marcas.

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Único Agente en España y América Latina Joaquín Fau. Calle Mallorca, 184, Barcelona.

Depositorio y venta en Almería, D. Eugenio de Bustos y todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Representante D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13

Casas recomendables de Almería

- | | |
|---|---|
| <p>Juan Conda Sellés.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN
Gran Almacén de vinos
El más antiguo de Almería.
Especialidad en aguardientes de vino puro.</p> | <p>Ubaldo Abad
BAZAR DE LEON
2 TIENDAS 2.
No comprar muebles sin antes visitar esta casa.</p> |
| <p>Eugenio de Bustos.
Factos Navales.
Paseo de San Luis.</p> | <p>José Moya Fernández
Príncipe 14.
Papelería.—Imprenta.—Libros para escuelas.</p> |
| <p>Relojería y Platería
A. MAGNVAL.—PASEO DEL PRINCIPE
Reparaciones con prontitud y economía.</p> | <p>Antonio Murillo.
Tiendas núm.
Gran establecimiento de tejidos.</p> |
| <p>La Central
CALLE DEL TEATRO 2.
Sitio céntrico.—Buenas habitaciones.
HOSPEDAJE DESDE TRES PESETAS</p> | <p>S. Comercio
PLAZA DE SAN SEBASTIAN
El preferido por los vefantes.—Servicio esmerado.—Buenas habitaciones.</p> |

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TURIA, sale: De Almería para Orán (con escala en Aguilas), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y último de cada mes. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

Linea de vapores Tintore

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor

TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería los miércoles, y á Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona, señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón 17 y Merced, 20. Consignatarios, en Melilla: Sres David J. Meli, Succesores Meli y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C, Bulevar del Príncipe, 75 y 76. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería, parvuna Agencia de reexpediciones, hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior ó viceversa.

Café El Triunfo

ente al Cuartel de la Misericordia

Calle de Pedro Jover, antes Arsenal.

Gran local.—Habitaciones reservadas.

Se sirven desayunos, comidas y cenas, para lo cual se cuenta con un inteligente cocinero.

Vinos, aguardientes y licores de todas clases.

ESPECIALIDADES: Vino Jerez de las célebres bodegas de José María de Morales. Cerveza Pilsen LA ALHAMBRA. Precios económicos y verdad.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant (Almería), Antonio Jiménez Salinas, ofrece al público este Hotel en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Francesa, Española é Inglesa

VICTOR HUGO 674

Los espectadores colocadas en las ventanas podrian descubrir en el fondo del carrerón sus desnudas piernas, que ella trataba de ocultar, como por el último instinto de mujer.

A sus pies iba tendida una cabra agarrada; sostenia la victima con los dientes su camisa mal prendida, cómo si hasta en su fatal situación sufriese al verse expuesto, medio desnuda, á las miradas de la muchedumbre.

No ha nacido el pudor para padecer tan crueles sobresaltos.

—¡Jesus!—dijo Flor de Lis con viveza al capitán—mirad, Febo, mirad... Es aquella maldita gitana de la cabra.

Hablando así, se volvió hacia el capitán; éste tenia clavados los ojos en el carrerón y estaba sumamente pálido.

—¿Qué gitana de la cabra?—preguntó babiluceando.

—¿Cómo!—contestó Flor de Lis—¿no os acordáis ya?... No sé lo que queréis decir—contestó Febo.

Y dió un paso para entrar en la sala; pero Flor de Lis, que estuvo en otra ocasión tan celosa de aquella gitana volvió sentir acaso los mismos celos y miró al militar con penetración y con,

679 NUESTRA SENORA DE PARIS

ojos de ésta se fijaron en el que iba á la cabeza, inmediatamente después del que llevaba la cruz.

—¡Oh!—exclamó en voz baja y estremeándose—¡el es!

—¡Siempre el mismo sacerdote!

Era, efectivamente, el arcediano; llevaba el sochantre á la izquierda y á la derecha el chantre, armado con la vara de su oficio.

Avanzaba con la cabeza echada hacia atrás, con los ojos inmóviles, y abiertos y cantando con voz sonora:

«De ventre inferi clamavi, et exaudisti vocem meam.

«Et projecisti me in profundum in corde maris, et fumen circumdasti me.»

Quando el arcediano salió á la luz bajo la alta portada ojiva, cubierto con pesada capa pluvial de plata listada por una gran cruz negra, estaba tan pálido, que pareció á muchos que era uno de los obispos de mármol, arrodillados sobre las losas sepulcrales del coro, que se habia puesto en pie y que salia á recibir al borde de la tumba á la que iba á morir.

Esmeralda, que estaba tan pálida como él, y que parecia otra estatua, apenas advirtió que la pusieron en la ma-

VICTOR HUGO 678

mayera y que alumbraba el sol, era la misa de los difuntos.

El pueblo la oia con devoción.

La desdichada llena de terror, parecia perder la vista y las ideas en las oscuras entrañas de la iglesia.

Sus labios blancos se movian como si rezase, y cuando el criado del verdugo se le acercó para ayudarla á bajar del carrerón, oyó que ésta repetia el nombre de Febo.

La desataron los manos y la hicieron bajar, acompañada de la cabra, que habian desatado también y que balaba de alegría al verse libre; obligaron á la joven á andar descalza por el duro empedrado hasta el pie de las gradas del frontispicio.

La cuerda que llevaba al cuello iba arrastrando detrás de ella como culebra que la seguía.

Cesó entonces el canto de la Iglesia: una gran cruz de oro y dos filas de cirios se pusieron en movimiento en las tumbas; oyéronse sonar las alabardas de los pertigueros, y poco después se desplegó ante la vista de la sentenciada y del público una larga procesión de presbíteros con casullas y de diáconos con dalmáticas, que se acercaba á la

675 NUESTRA SENORA DE PARIS

desconfianza; en aquel momento recordó vagamente que oyó hablar de un capitán que intervino en el proceso de esa gitana.

—¿Que tenéis?—preguntó á Febo—parece que os ha turbado esa mujer.

Febo se esforzó por aparentar indiferencia.

—¿A mí?... ¡juada de eso!

—Entonces quedáos en el balcón; aquí á mi lado, y veamos hasta el fin.

No tuvo el capitán más remedio que complacer á su prometida; lo que le tenia algo tranquilo era que, la sentenciada no apartaba los ojos del suelo del carrerón.

En el último escalón del oprobio y de la desgracia, Esmeralda estaba todavía hermosa; sus rasgados ojos negros parecian más grandes aún á causa de tener hundidas las mejillas; su perfil livido era puro y sublime.

Desde lo que era á lo que fué habia la diferencia que hay de una virgen de Masaccio á una Virgen de Rafae; éra ahora más debil, más aérea, más flaca.

Por lo demás, en ella, todo, menos el pudor, parecia abandonado á la casualidad; ¡tanto habia marchitado su alma el delirio y la desesperación!

Su cuerpo se bamboleaba á cada val-